



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. RA-GG-EPAAGUA-041-2025
RESOLUCIÓN MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**ING. YELTSIN ABRIL VANEGAS- GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN EL GUABO “EPAAGUA”**

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

QUE, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

QUE, en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto de 2008, con su última reforma realizada en el Registro Oficial No. 395 el 10 de Marzo de 2025, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo;

QUE, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que “Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional...”;

QUE, el artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que “...La información relevante de los procedimientos de contratación se publicará obligatoriamente a través de COMPRAS PÚBLICAS...”;

QUE, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Anual de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso...”;

QUE, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, último inciso, del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”;

QUE, mediante resolución Administrativa No. RA-GG-EPAAGUA-008-2025 de fecha 15 de enero de 2025, el Ing. Yeltsin Abril Vanegas, Gerente General de EPAAGUA, aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC)2025, de la Empresa Pública Municipal 'de Agua Potable y Alcantarillado del cantón El Guabo EPAAGUA;

QUE, mediante Informe N° EPAAGUA-UA-2025-001-INF, de fecha 28 de abril de 2025, el Ing. Edison Pinzón Moncada, Jefe de la Unidad Administrativa de EPAAGUA, solicitó la reforma al Plan Anual de Contrataciones del año 2025, indicando lo siguiente: “... **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.-** La reforma del número de partidas presupuestarias en el PAC, obedece a un análisis técnico y financiero, mismo que si bien contempla variaciones en lo referente al presupuesto del PAC, el valor final será el reportado por la Unidad Financiera respecto al presupuesto 2025. En este caso las partidas que se encuentran ya creadas en el PAC disminuirán, ya que existen partidas que no están financiadas que deberán eliminarse del PAC y existen otras que si bien se encuentran financiadas las mismas corresponden a procesos que no deberían estar considerados dentro del PAC (procesos de ínfima cuantía). El análisis económico indica que, al disminuir ítems, se afectara el valor contemplado en todo el PAC; pero dicho valor corresponde al valor real contemplado en el presupuesto 2025; y **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.-** Se debe mencionar que los CPC son los códigos de las contrataciones, con las cuales se realiza la invitación a una serie de oferentes con el fin específico que es la contratación de un bien, servicio, obra o consultoría, en ello radica la prioridad en la definición correcta de los CPC, así también los objetos de contratación deben definirse en estricto cumplimiento de los principios de trato justo, igualdad y no discriminación, concurrencia y transparencia”.

SITUACIÓN MODIFICAR A:

Tabla No. 2: CPC, descripción y valor conforme al presupuesto 2025

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
-------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

6	8.4.01.07.001	452300035	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	ADQUISICION DE COMPUTADORAS, SERVIDORES E IMPRESORAS PARA LAS OFICINAS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO DEL CANTON EL GUABO EPAAGUA	1	Unidad	\$16.400,00	\$16.400,00	S
10	8.4.01.03.001	612830011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO DEL CANTON EL GUABO EPAAGUA	1	Unidad	\$6.500,00	\$6.500,00	S
16	7.3.08.13.001	36113001112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO DEL CANTON EL GUABO EPAAGUA	1	Unidad	\$10.000,00	\$10.000,00	S
26	7.3.08.02.002	282361222	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Uniformes personal Código Trabajo	1	Unidad	\$7.030,00	\$7.030,00	S
32	7.3.04.05.001	871591014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Mantenimiento Integral (Preventivo y Correctivo) de Vehículos	1	Unidad	\$4.000,00	\$4.000,00	S
34	7.3.02.55.001	333100011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Combustible para los vehículos, equipos y maquinaria pesada	1	Unidad	\$12.000,00	\$12.000,00	S
41	6.3.08.02.002	282361222	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Uniformes personal Código de Trabajo	1	Unidad	\$2.470,00	\$2.470,00	S

53	5.3.08.05.001	321930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Suministros, Materiales y accesorios de aseo y limpieza	1	Unidad	\$4.000,00	\$4.000,00	S
54	5.3.08.04.001	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Suministros, Materiales y accesorios de oficina	1	Unidad	\$6.000,00	\$6.000,00	S
64	5.3.05.05.001	641000023	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Arrendamiento de Camioneta 4x4	1	Unidad	\$12.000,00	\$12.000,00	S
73	5.3.01.05.002	831600311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Regimen Especial	Internet	1	Unidad	\$7.200,00	\$7.200,00	S

Así también se presenta a continuación el cuadro detalle de las líneas que serán eliminadas:

Tabla No. 3:

Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4	8.4.01.07.003	483231012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Proyector de imagen portatil	1	Unidad	\$1.200,00	\$1.200,00	S
7	8.4.01.06	4292100117	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Herramientas	1	Unidad	\$2.000,00	\$100,00	S
46	5.7.02.01.001	713340113	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Contratacion de polizas de seguro	1	Unidad	\$5.000,00	\$5.000,00	S
47	5.3.14.07.001	473130015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Sistema de Vigilancia (Camaras de Seguridad)	1	Unidad	\$800,00	\$800,00	S
48	5.3.14.06	621650011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Herramientas y Equipos Menores	1	Unidad	\$500,00	\$500,00	S
49	5.3.08.13	333800211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Repuestos y Accesorios	1	Unidad	\$500,00	\$500,00	S

50	5.3.08.11	62165001 1	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Infima Cuantía	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción Electricidad, Plomería, Carpintería, señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1	Unida d	\$100,0 0	\$5.000, 00	S
51	5.3.08.09.0 01	35290109 1	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Infima Cuantía	Medicina	1	Unida d	\$200,0 0	\$200,0 0	S
56	5.3.07.04	87130001 1	Servici o	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Infima Cuantía	Mantenimient o y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	1	Unida d	\$1.000, 00	\$2.000, 00	S
57	5.3.07.02.0 03	84300001 1	Servici o	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Infima Cuantía	Servicio de Hosting, Dominio y almacenamie nto de pagina web institucional	1	Unida d	\$1.000, 00	\$1.500, 00	S
58	5.3.07.02.0 02	51290001 1	Servici o	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Infima Cuantía	Licencias de plataformas digitales	1	Unida d	\$100,0 0	\$100,0 0	S
60	5.3.07.01.0 01	84300001 1	Servici o	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Infima Cuantía	Asistencia Técnica y Soporte Plataforma E-GOB	1	Unida d	\$4.000, 00	\$4.000, 00	S
61	5.3.06.12	92900001 4	Servici o	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Infima Cuantía	Capacitacion a Servidores Publicos	1	Unida d	\$3.000, 00	\$2.000, 00	S
66	5.3.04.03.0 02	87240001 1	Servici o	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Infima Cuantía	Mantenimient o Preventivo y Correctivo de sillas, escritorios, archivadores, etc	1	Unida d	\$100,0 0	\$250,0 0	S
67	5.3.04.03.0 01	85990191 1	Servici o	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Infima Cuantía	Mantenimient o Preventivo y Correctivo de aires acondicionad os	1	Unida d	\$500,0 0	\$500,0 0	S

68	5.3.04.02	541210015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion, Mantenimiento y Reparacion)	1	Unidad	\$5.100,00	\$2.251,00	S
72	5.3.02.03.01	439230011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Recarga de extintores	1	Unidad	\$100,00	\$100,00	S
74	5.3.01.05.01	841310011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Telefonia fija y movil	1	Unidad	\$2.000,00	\$1.300,00	S
75	5.3.01.04.04	871590513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Energia Electrica Cristina Maria	1	Unidad	\$6.240,00	\$4.720,00	S
76	5.3.01.04.03	871590513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Energia Electrica Estacion Bombeo Barbones	1	Unidad	\$5.040,00	\$5.040,00	S
77	5.3.01.04.02	871590513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Energia Electrica Oficinas Barbones	1	Unidad	\$240,00	\$240,00	S
78	5.3.01.04.01	871590513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Energia Electrica Oficinas El Guabo	1	Unidad	\$5.000,00	\$5.000,00	S
79	5.3.01.01.01	180000111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Agua Potable Oficina	1	Unidad	\$1.200,00	\$1.800,00	S

Por los hechos expuestos, es necesario realizar UNA REFORMA AL PAC 2025 de la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN EL GUABO EPAAGUA para poder continuar con normalidad los procesos de contratación pública.”

Que, mediante INFORME N° 1 REFORMA AL PAC EPAAGUA-UA-2025-001-UC, de fecha 28 de abril de 2025, el Ing. Cristian Córdova Cabrera, Analista de Cartera y Facturación de EPAAGUA, solicitó la reforma al Plan Anual de Contrataciones del año 2025, indicando lo siguiente: ... **“JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:** La presente reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2025 responde a la necesidad de optimizar los recursos financieros de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón El Guabo, mediante la unificación de las partidas presupuestarias denominadas: “Adquisición de medidores de chorro único con su respectiva caja de registro y kit de accesorios” y “Macromedidores con sus respectivos accesorios y válvulas para control de distribución del servicio”. Ambas adquisiciones se encuentran alineadas dentro de la misma partida presupuestaria con un mismo objetivo institucional, que es el de mejorar el control del consumo y la eficiencia en la medición del agua potable a nivel doméstico. La fusión de estas partidas permitirá una mejor planificación financiera, y la optimización del tiempo simplificando los procesos de contratación, y posibles economías de escala al adquirir los insumos en conjunto, lo cual puede traducirse en una

optimización del costo por unidad adquirida. De la misma manera, se ha identificado que el monto asignado a la partida correspondiente al proyecto “Herramienta menor”, puede ser reducido sin afectar la operatividad institucional ya que ejecutó mediante el proceso de ínfima cuantía por un monto de \$4631.70 sin incluir IVA. Esto libera recursos que pueden ser reubicados a componentes prioritarios dentro del sistema de medición y control de distribución del servicio, en concordancia con las políticas de eficiencia institucional y sostenibilidad financiera; y **JUSTIFICACION TÉCNICA:** Desde el punto de vista técnico, la unificación de las partidas para la adquisición de medidores de chorro único y macromedidores se justifica por la complementariedad funcional de estos equipos dentro del sistema integral de distribución de agua potable. Los medidores domiciliarios permiten controlar el consumo individual de los usuarios, mientras que los macromedidores, junto con sus accesorios y válvulas, permiten monitorear y regular los caudales en los distintos puntos de la red de distribución, facilitando la detección de fugas, pérdidas y optimizando la presión del sistema. Unificar ambas adquisiciones en una sola partida permitirá estandarizar los equipos, asegurar su compatibilidad técnica, y garantizar una planificación conjunta tanto en la instalación, calibración y puesta en funcionamiento de los sistemas de medición. Esta acción favorece la gestión eficiente de los recursos técnicos y humanos de la empresa. Por otro lado, la disminución del presupuesto asignado a la partida de herramienta menor obedece a que ya se ha realizado un proceso por ínfima cuantía para adquisición de los mismos. La reducción del monto no compromete la operatividad técnica ni los niveles de mantenimiento requeridos, permitiendo así redirigir dichos recursos a componentes más estratégicos del sistema.

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

CUADRO# 2: CONTIENE EL PAC INSTITUCIONAL UNIFICADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	Compra	Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Unid.	Medida	Costo U.	V. Total	Período
17	08.11.008	2630122	Bien	Común	NO	Proyecto de inversión	Finalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE MICRO MEDIDORES CON SU RESPECTIVA CAJA DE REGISTRO, MACRO MEDIDORES Y KITS DE ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE REALIZA PAAGUA EN EL CANTON EL GUABO		Unidad	107.000,00	307.000,00	S
18	08.11.007	4650013	Bien	Común	NO	Proyecto de inversión	Finalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	HERRAMIENTA MENOR		Unidad	5.000,00	\$5.000,00	S

En el presente Cuadro # 2, en la línea #17 se presenta el proyecto unificado ADQUISICIÓN DE MACRO MEDIDORES Y MEDIDORES DE CHORRO ÚNICO CON SU RESPECTIVA CAJA DE REGISTRO Y KIT DE ACCESORIOS con su respectiva partida presupuestaria, en la línea # 18, se muestra el proyecto HERRAMIENTA MENOR, con su respectiva disminución de la partida presupuestaria.

CUADRO# 3: CONTIENE EL PAC CON LOS PROYECTOS QUE SERÁN ELIMINADOS.

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Comp	T. Régim	Fon do	Tipo de Presupue	Tipo de Producto	Cat. Electrón	Procedimient o	Descripción	Ca nt.	U. Medi	Costo U.	V. Total	Pe
-------	---------------	-----	---------	----------	--------	------------------	------------------	---------------	----------------	-------------	--------	---------	----------	----------	----

			ra	en	BID	sto		ico				da			río do
19	7.3.08.11.006	482630118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MACROMEDIDORES CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y VALVULAS PARA CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	1	Unidad	\$18.000,00	\$10.000,00	S

En el presente cuadro contiene la información que se sugiere eliminar, debido a su que se consolidan los proyectos.

QUE, mediante INFORME N° 006-EPAAGUA-JAAS-2025-INF, de fecha 29 de abril de 2025, el Ing. Luis Chuquimarca Montesdeoca, Jefe de la Unidad Técnica de EPAAGUA, solicitó la reforma al Plan Anual de Contrataciones del año 2025, indicando lo siguiente: ... “ **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.-** La reforma del número de partidas presupuestarias en el PAC, obedece a un análisis técnico y financiero, mismo que si bien contempla variaciones en lo referente al presupuesto del PAC, el valor final será el reportado por la Unidad Financiera respecto al presupuesto 2025. En este caso las partidas que se encuentran ya creadas en el PAC disminuirán, ya que existen partidas que no están financiadas que deberán eliminarse del PAC y existen otras que si bien se encuentran financiadas las mismas corresponden a procesos que no deberían estar considerados dentro del PAC. El análisis económico indica que, al disminuir ítems, se afectara el valor contemplado en todo el PAC; pero dicho valor corresponde al valor real contemplado en el presupuesto 2025; y **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.-** Se debe mencionar que los CPC son los códigos de las contrataciones, con las cuales se realiza la invitación a una serie de oferentes con el fin específico que es la contratación de un bien, servicio, obra o consultoría, en ello radica la prioridad en la definición correcta de los CPC, así también los objetos de contratación deben efinirse en estricto cumplimiento de los principios de trato justo, igualdad y no discriminación, concurrencia y transparencia. Por ello, como análisis técnico indico que es necesario corregir los objetos de contratación de ciertos ítems ya que se evidencia un error al momento de la publicación en el PAC, así también de la revisión de CPC se evidencia que algunos requieren ser reemplazos por unos más adecuados a los objetos de contratación, y por último se deberá eliminar los ítems que por normativa no deben ser considerados dentro del PAC

SITUACIÓN MODIFICAR A

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
-------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

11	7.5.01.05.001	542100018	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Contratación del servicio de bacheo para reposición de pavimento rígido y flexible por instalaciones de redes de agua potable y alcantarillado	1	Unidad	\$13.000,00	\$13.000,00	S
----	---------------	-----------	----------	-------	----	-----------------------	----------------	----	---------------	--	---	--------	-------------	-------------	---

En la línea 11 del PAC actual, se verificó que en la columna referente al Costo U. y columna V. Total valor NO corresponde al mismo que se encuentra en el presupuesto 2025. Se colocó el valor correspondido en el presupuesto

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
24	7.3.08.11.001	622610012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE PVC, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y REPOSICIÓN DE ACERAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTON EL GUABO	1	Unidad	\$160.000,00	\$160.000,00	S

La línea 20, 21, 22 y 24 del PAC actual, se verificó que son subpartidas con el mismo objetivo de adquirir materiales de construcción, por lo tanto se recomienda unir dichas líneas y realizar un proceso indicado en la Descripción del cuadro adjunto, además, se requiere unir los valores económicos, obteniendo en la columna referente al Costo U. y columna V. Total, el valor de \$160.00,00.

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
-------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	--------	-----------	----------	----------	---------

30	7.3.05.04.001	548000014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Alquiler de Maquinaria Pesada	1	Unidad	\$35.000,00	\$35.000,00	S
----	---------------	-----------	----------	-------	----	-----------------------	-------------	----	-----------------------------	-------------------------------	---	--------	-------------	-------------	---

La línea 30 del PAC actual, se verificó que en la columna referente al CPC, estaba colocado uno que NO correspondía al objeto de contratación, por lo que se procedió a corregirlo con el adecuado.

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
35	6.3.10.05.004	3549004111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA	1	Unidad	\$22.100,00	\$22.100,00	S

La línea 35, 36, 37 y 38 del PAC actual, se verificó que son subpartidas con el mismo objetivo de adquirir químicos para tratamiento de agua, por lo tanto se recomienda unir dichas líneas y realizar un proceso indicado en la Descripción del cuadro adjunto, además, se requiere unir los valores económicos, obteniendo en la columna referente al Costo U. y columna V. Total, el valor de \$22.10,00.

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
43	6.3.06.09	835610016	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Investigaciones Profesionales y Analisis de Laboratorio	1	Unidad	\$12.000,00	\$12.000,00	S

La línea 35, 36, 37 y 38 del PAC actual, se verificó que en la columna referente al Costo U. y columna

V. Total valor NO corresponde al mismo que se encuentra en el presupuesto 2025. Se colocó el valor correspondido en el presupuesto.

Así también se presenta a continuación el cuadro detalle de las líneas que serán eliminadas:

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	8.4.01.13.01	343100511	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Equipos para Analisis Fisicos, Quimicos y Microbiologicos para el agua	1	Unidad	\$200,00	\$200,00	S
2	8.4.01.11	363206016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Partes y Repuestos	1	Unidad	\$100,00	\$100,00	S
3	8.4.01.07.04	482200011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Gps Navegador	1	Unidad	\$1.200,00	\$1.200,00	S
8	8.4.01.05.01	491140011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Camión Hidro Succionador tipo Vacum para limpieza y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario	1	Unidad	\$5.950,00	\$5.950,00	S
9	8.4.01.04	482200011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinaria y Equipos	1	Unidad	\$4.000,00	\$4.000,00	S
14	7.3.14.11	624650013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Partes y repuestos	1	Unidad	\$2.000,00	\$2.000,00	S
20	7.3.08.11.05	421900131	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Tapas de hierro dúctil para tráfico pesado	1	Unidad	\$4.500,00	\$4.500,00	S
25	7.3.08.03.01	333800211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Aceites y Lubricantes para Vehículos, Equipo y Maquinaria Pesada	1	Unidad	\$5.000,00	\$5.000,00	S
29	7.3.05.05.01	731120012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Alquiler de camión tipo cisterna	1	Unidad	\$6.500,00	\$6.500,00	S

31	7.3.04.06	624650013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1	Unidad	\$500,00	\$500,00	S
33	7.3.04.04.001	871591014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento Integral (Preventivo y Correctivo) del Equipo Camionero y Maquinaria Pesada	1	Unidad	\$2.500,00	\$2.500,00	S
36	6.3.10.05.003	342402512	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Sulfato de Aluminio	1	Unidad	\$4.200,00	\$4.200,00	S
37	6.3.10.05.002	342401412	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Sal	1	Unidad	\$1.000,00	\$1.000,00	S
38	6.3.10.05.001	342401411	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Hipoclorito de Sodio	1	Unidad	\$6.000,00	\$6.000,00	S
39	6.3.08.19	343100511	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Accesorios y Productos Químicos	1	Unidad	\$2.200,00	\$2.200,00	S
40	6.3.08.11	271600113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1	Unidad	\$200,00	\$200,00	S
44	6.3.02.09.001	853100219	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de manejo integrado de plagas	1	Unidad	\$1.000,00	\$1.000,00	S

Por los hechos expuestos, es necesario realizar UNA REFORMA AL PAC 2025 de la EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON EL GUABO EPAAGUA para poder continuar con normalidad los procesos de contratación pública.”

QUE, mediante Informe N° EPAAGUA-UCP-2025-002-INF, de fecha 29 de abril de 2025, el Ing. Edison Pinzón Moncada, Analista de Compras Públicas (e) de EPAAGUA, solicitó la reforma al Plan

Anual de Contrataciones del año 2025, indicando lo siguiente: “... **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.-** La reforma del número de partidas presupuestarias en el PAC, obedece a un análisis técnico y financiero, mismo que si bien contempla variaciones en lo referente al presupuesto del PAC, el valor final será el reportado por la Unidad Financiera respecto al presupuesto 2025. En este caso las partidas que se encuentran ya creadas en el PAC disminuirán, ya que existen partidas que no están financiadas que deberán eliminarse del PAC y existen consideras que si bien se encuentran financiadas las mismas corresponden a procesos que no deberían estar considerados dentro del PAC. El análisis económico indica que, al disminuir ítems, se afectara el valor contemplado en toda el PAC; pero dicho valor corresponde al valor real contemplado en el presupuesto 2025. y **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.-** Como análisis técnico se indica que existen procesos de ínfima cuantía contemplados en el PAC, y el Art. 43 del **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** determina que dichos procedimientos deben ser considerados o publicados en el PAC inicial o reformulado. Por los hechos expuestos, es necesario realizar UNA REFORMA AL PAC 2025 de la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN EL GUABO EPAAGUA para poder continuar con normalidad los procesos de contratación pública”.

SITUACIÓN MODIFICAR A:

Se presenta a continuación el cuadro detalle de las líneas que serán eliminadas:

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
5	8.4.01.07.002	483530011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Cámara profesional y dron	1	Unidad	\$1.500,00	\$1.500,00	S
45	5.7.02.06	911190021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	1	Unidad	\$1.500,00	\$1.500,00	S
52	5.3.08.07	351300012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1	Unidad	\$1.000,00	\$1.000,00	S
59	5.3.07.02.001	512900011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Contratación de licencia de fidel Web o Lexis	1	Unidad	\$3.000,00	\$3.000,00	S

62	5.3.06.02.001	831150011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Contratación del servicio de auditoría financiera externa	1	Unidad	\$200,00	\$200,00	S
63	5.3.06.01.001	821190211	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Contratación de consultoría de apoyo Legal	1	Unidad	\$100,00	\$100,00	S
70	5.3.02.07	859900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Difusión, Información y Publicidad	1	Unidad	\$200,00	\$200,00	S
71	5.3.02.04.001	859900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Impresión y Reproducción de productos comunicacionales y publicidad	1	Unidad	\$1.500,00	\$1.500,00	S

Que, mediante Oficio No. EPAAGUA-GG-0159-2025 de fecha 29 de abril 2025, se solicita a la Asesora Jurídica ... “ Con el propósito de atender el requerimiento de Reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2025, y una vez revisados los informes técnicos planteados por las unidades Administrativa, Técnica, Comercial y Compras Públicas, solicito de la manera más comedida se elabore la resolución de Reforma al PAC conforme a los requerimientos formulados por las áreas antes descritas.”

En tal virtud, con los antecedentes expuestos y con la finalidad de continuar con la ejecución de este proceso, y según lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento de aplicación y demás resoluciones vigentes del SERCOP;

RESUELVO:

Artículo 1.- REFORMAR el Plan Anual de Contrataciones 2025 de la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN EL GUABO EPAAGUA, conforme a lo solicitado en los siguientes Informes: **Nº EPAAGUA-UA-2025-001-INF**, de fecha 28 de abril de 2025 suscrito por el Ing. Edison Pinzón Moncada, Jefe de la Unidad Administrativa, **INFORME Nº 1 REFORMA AL PAC EPAAGUA-UA-2025-001-UC**, de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Cristian Córdova Cabrera, Analista de Cartera y Facturación, **INFORME Nº 006-EPAAGUA-JAAS-2025-INF**, de fecha 29 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Luis Chuquimarca Montesdeoca, Jefe de la Unidad Técnica y **Nº EPAAGUA-UCP-2025-002-INF**, de fecha 29 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Edison Pinzón Moncada, Analista de Compras Públicas (e),

Artículo 2.- DISPONER al Analista de la Unidad de Compras Públicas, proceda con la reforma en el portal institucional del SERCOP; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3.- DISPONER al Analista de TIC's, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

Artículo 4.- ENCARGUESE al Analista de la Unidad de Compras Públicas de EPAAGUA, a efecto de que notifique el contenido del presente acto administrativo.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente acto administrativo, entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en el despacho de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón El Guabo "EPAAGUA", a los 29 días del mes de abril del 2025.

**ING. YELTSIN ABRIL VANEGAS
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN EL GUABO "EPAAGUA"**